REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCIÓN-D-ARRN N° 20/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) PARA EL PERIODO 2025-2028.

Fernando de la Mora, 18 de agosto del 2025.-

VISTO *El Acta de la Reunión N° 27/2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Directorio realizada en fecha 18 de agosto del 2025, en el cual consta la presentación realizada por la Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales e Investigación, sobre la necesidad de la aprobación; y remite a consideración el proyecto de resolución que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) para el periodo 2025-2028.*

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 5169/14, establece en su Art. 19: "Son funciones del Directorio: a) Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad de la autoridad; c) Entender en todas las cuestiones referidas al personal de la Autoridad y también el inc. e) en general toda otra acción dirigida al mejor cumplimiento de sus funciones y de los fines de esta Ley y su reglamentación";

Que, la Resolución-D-ARRN N° 004/2020: Reglamento de funcionamiento del Directorio, en su Art. 18 establece: "Las Resoluciones del Directorio reflejarán las conclusiones de los asuntos tratados y resueltos en las sesiones; Las mismas dispondrán: La aprobación de reglamentos, las misiones a ser llevadas por los miembros, y las vacaciones".

Que, la Resolución-D-ARRN N° 16/2025, Por el cual se rectifican denominaciones de las unidades organizativas establecidas en la Resolución-D-ARRN N° 009/2024 "Por el cual se aprueba el organigrama de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)".

Que, la Resolución-SE-ARRN N° 004/2024, "Por la cual se conforma el comité para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)".

Que, la Resolución STP N° 152/2023, "Por la cual se aprueba la guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional".

Que, la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Institucional tiene como objetivo principal brindar orientaciones metodológicas y lineamientos técnicos para fortalecer la planificación estratégica de las instituciones y, a través de ella, generar condiciones metodológicas claras y efectivas que promuevan la integración de los niveles de planificación de corto, mediano y largo plazo; y su sexta etapa dispone la aprobación y divulgación.

Que, la Resolución CGR N° 377/2016, "Por la cual se Adopta la Norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015";

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno (MECIP, 2015), en el apartado B. Componente de Planificación, indica que los Planes Estratégicos son instrumentos rectores de la planificación de la institución, toda vez que toman en cuenta la visión, la misión, objetivos estratégicos, metas, los sectores de inversión y los recursos necesarios que conviertan los lineamientos estratégicos, en acciones concretas para la gestión.

Que, la Resolución -D-ARRN N° 005/2024, "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) para el periodo 2024-2029, de fecha 15 de marzo de 2024.

Que, la Resolución -D-ARRN N° 19/2025, "Por la cual se aprueba la actualización de la misión, visión y valores de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)".

Que, la Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales e Investigación, a través del Memorándum DPRII N° 13/2025, solicito la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028; y remite la Certificación recibida de parte del Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCIÓN-D-ARRN N° 20/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) PARA EL PERIODO 2025-2028.

*Que, la Certificación N° 6/2025, emitida por la Dirección de Planificación del Viceministerio del Economía y Planificación, en su conclusión menciona que: "**Certifica** que el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** con periodo de vigencia 2025-2028 de la **Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)** cumple con los requisitos metodológicos establecidos para su elaboración y la presente certificación avala el compromiso de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear con la planificación estratégica institucional alineada a los requerimientos y estándares definidos por el MEF, contribuyendo con la calidad y eficacia en la gestión pública".*

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E

Artículo 1°.- ***Aprobar*** *el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), conforme al documento anexo que forma parte de la presente Resolución.*

Artículo 2°.- ***Dejar sin efecto*** *la Resolución -D-ARRN N° 005/2024.*

Artículo 3°.- ***Disponer*** *que el Departamento de Comunicación, dependiente de la Dirección de Gabinete, realice la difusión y socialización del Plan Estratégico Institucional aprobado en la presente resolución.*

Artículo 4°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Lic. Edgar Rodrigo Basualdo
Miembro del Directorio

Dr. Felipe Rafael Mitjans Amarilla
Miembro del Directorio

Dr. Eduardo Galiano Riveros
Miembro del Directorio

Dr. César Tomás Arce Rivas
Miembro del Directorio

Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo
Presidente del Directorio

Abg. Cristhian Fernando Samaniego
Secretario del Directorio

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR · DIRECTORIO · ARRN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY